



PROGRAMA BIENESTAR FAMILIAR Y COMUNITARIO

CONVOCATORIA PROYECTOS DEPORTIVOS Y/O CULTURALES No. 1

Introducción

La Corporación para el Bienestar de los Trabajadores, Sus Familias y Comunidades de Agrojar – **CORPOAGROJAR** – es una entidad sin ánimo de lucro con sede en el municipio de Jardín, constituida y dirigida por los colaboradores/as de la empresa Agrojar SAS con el objeto de formular y ejecutar programas de desarrollo que generen impacto positivo social y ambiental, especialmente, en los municipios de Jardín, Jericó y Urrao.

CORPOAGROJAR es parte de la Red de Trabajadores y Trabajadores del Comercio Justo de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños(as) Productores(as) y Trabajadores(as) del Comercio Justo – CLAC – razón por la cual todos sus programas están enfocados a contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente, aquellos relacionados con garantizar una vida sana y promover bienestar, promover oportunidades de aprendizaje, lograr la igualdad entre los géneros y alcanzar una vivienda digna, entre otros.

En ese orden de ideas, en el marco del Programa de Bienestar Familiar y Comunitario, la Asamblea General de CORPOAGROJAR asignó recursos económicos para apoyar proyectos deportivos y/o culturales (en ejecución o nuevos) que beneficien a la comunidad de los municipios de Jardín, Jericó y Urrao.

Objetivo de la Convocatoria

Recibir propuestas para apoyar con recursos económicos/no económico proyectos (en ejecución o nuevas) que fortalezcan las condiciones deportivas y/o culturales en los municipios de Jardín, Jericó y Urrao durante la vigencia 2022

Beneficiarios de la Convocatoria

Las propuestas deben beneficiar a la comunidad urbana y/o rural de los municipios de Jardín, Jericó y Urrao; con énfasis en niños, niñas, jóvenes y población vulnerable.

Condiciones de la Convocatoria

Podrán participar de la presente convocatoria, oferentes que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser entidades constituidas legalmente y con domicilio permanente en Jardín, Jericó o Urrao.
- Incluir en su objeto social la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de actividades deportivas y/o culturales y/o afines
- Contar con otras fuentes de financiación para el proyecto en ejecución o proyecto nuevo, si es el caso.
- Se permite presentar propuestas en alianza siempre y cuando la entidad administradora y responsable de la propuesta cumpla con todas las condiciones legales de la convocatoria.
- La entidad oferente debe aceptar supervisiones de CORPOAGROJAR o sus delegados.
- Aceptar que los recursos pueden ser recibidos en dinero y/o especie, según lo defina CORPOAGROJAR.
- Frente a dudas o inquietudes, se recibirán éstas hasta Agosto 12 de 2022 al correo corpoagrojar@gmail.com

Documentos a entregar para la Convocatoria

El oferente interesado en participar de la convocatoria, debe presentar:

- Propuesta completa y firmada por el representante legal de la entidad responsable en el formato adjunto a esta convocatoria. La propuesta debe enviarse a más tardar el 19 de Agosto de 2022 a las 5 pm (hora Colombia) al correo electrónico corpoagrojar@gmail.com
- Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio no mayor a 30 días al momento de presentar la propuesta
- RUT vigente
- Opcionalmente: carta de aportes de otros financiadores, fotografías alusivas a la propuesta, entre otros que permitan evidenciar los beneficios de la propuesta y sus condiciones actuales de financiamiento.